# 

# INMOKUPE S.A.

Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**IESS** 

### ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INDICE		Páginas No.
informe de	e los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de	Situación Financiera	6
Estados d	ie Resultados Integrales	7
Estados d	le evolución del patrimonio de los accionistas	8
Estados d	le flujos de efectivo	9-10
Notas a los estados financieros		11-41
Abreviate	ras usadas:	
US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)	
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera	
RUC	- Registro Único de Contribuyente	
SRI	- Servicio de Rentas Internas	

Milimbiu del All' Alexación Interamericana de Contabilidad y Fues de Firmas Interamentodas

# INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de INMOKUPE S.A.:

### t. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía INMOKUPE S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativa y otras notas explicativas. Los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por nuestra firma cuyo informe coa fecha 27 de marzo del 2019 fue emitido sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos; descritos en la sección "Fundamentos de ta Opinión con", presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía INMOKUPE S.A., al 31 de diciembre del 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como con disposiciones establecidas por entes de control.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en concordancia con el Código de Ética emitido por el "IASB", y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de INMOKUPE S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considera necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de INMOKUPE S.A., es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como "Negocio en Marcha", revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Directorio o gobierno corporativo de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

# AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. AUDICTEXFOR C. LTDA.

Vicinbra del AIC Ameiscian Intergunerscana de Contabilidad y Pura da Flemas Interamerscanas

### 4. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento.

Tal como se reveia en la Nota 21.2, a los estados financieros de INMOKUPE S.A., el principal impacto del "efecto coronavirus", será, en el valor de los activos de riesgos de la empresa; generando una importante disminución de los ingresos (por la falta de recuperación de su cartera, así como por la disminución de sus ventas), e incremento de gastos no deducibles (por el registro del deterioro de tales activos); estos asuntos indican la existencia de una incertidumbre material que pudiese afectar la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### 5. Cuestiones clave de la auditoria.

Excepto por la cuestión descrita en la sección "incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento", hemos determinado de que no existen otras cuestiones clave de la auditoria que deban ser comunicadas en nuestro informe.

### 6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Corso parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria; así como las disposiciones emitidas por SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, a través de su "REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA", emitido mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 - Registro Oficial 879 de 11-nov.-2018:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a
  fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
  riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
  para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más
  elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar
  colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o
  la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que flamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

# AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. AUDICTEXFOR C. LTDA.

Tirmilen del AIC Asseración Interamericana de Contabibilad y Fuen de Firmos Interamericanos

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- 7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción; así como el Informe de Procedimientos Previamente Convenidos, sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, de INMOKUPE S.A., por el año terminado si 31 de diciembre del 2019 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria.

CPA. IRMA ZAMBRANO MAYORGA Representante Legal

AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. SRNAE No. 1019

Dirección: Ciudadela la Alborada VI etapa Mz 501 solar # 20, Edificio Vitrin Fecha: Gueyaquil 27 de marzo de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

NOTAS	ACTIVO CORRIENTE		2019		2018
6	Efectivo y equivalentes al efectivo		18,392		14,979
7	Activos financieros		740,224		740,575
8	Activos por Impuestos Corrientes		35,284		31,357
	Total activo corriente	USS	793,900	US\$	786,910
	ACTIVO NO CORRIENTE				
9	Propiedad Planta y Equipo		31,096		39,389
10	Propiedades de Inversión	T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	952,595		986,565
	Total active no corriente	USS _	983,691	USS_	1,025,954
	Total Activo	uss _	1,777,591	uss_	1,812,864
	PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE				
11	Pasivos Financieros		525,104		564,352
12	Otras Obligaciones Corrientes		2,916		9,394
	Total Pasivo Corriente	USS _	528,020	USS	573,746
	Total Pasivo	uss _	528,020	uss_	573,746
	PATRIMONIO				
13	Capital suscrito o asignado		1,600		1,600
	Reserva Legal		9,099		9,099
	Reserva Facultativa		85,511		85,511
	Resultados Acumulados		34,746		29,677
	Resultados Acum. Adopción 1era vez de NIIF		1,106,710		1,106,710
	Resultado del Ejercicio		11,906	_	6,521
	Total patrimonio	US\$	1,249,571	uss	1,239,118
	Total Pasleo + Patrimonio	uss _	1,777,591	USS	1,812,864

COMERCIAL KURPESA C.A.

FIRMA AUTORIZADA

SR. KURY ASSAF KAMEL REPRESENTANTE LEGAL EC. Carlos Candell R.
CONTADOR
ECON CARLOS CANDELL RAMIREZ

CONTADOR GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

INGRESOS		2019	2018
Ingresos		122,651	113,246 15,485
Otros ingresos		1,097	13,463
Total, Ingresos	US\$ _	123,748	128,731
GASTOS			
Gastos Administrativos		109,611	120,931
Gastos Financieros		130	128
Total, Gastos	uss _	109,741	121,059
RESULTADOS ANTES PART. TRABAJADORES	uss _	14,007	7,672
(-) Participación de trabajadores (15%)		(2,101)	(1,151)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$	11,906	6,521
	The second secon		

COMERCIAL KURPESA C.A.

PIRMA AUTORIZADA

SR. KURY ASSAF KAMEL REPRESENTANTE LEGAL ECON, CARLOS CANDELL RAMIREZ CONTADOR GENERAL

TADE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Espresados en Dálares)

MOVIMENTO DE PATRIMONIO	Switzel,	Besense Jessi	hotos Jackelia	Resultation por Adva. NOT	Resultados Acaroxistas	Resultado del Desside	Total
SALDIO AL 51 DE DICIEMBRE DEL 2017	1,600	9,009	85,511	1,596,710	30,490	34,662	1,256,062
Transferencias a Resultados Acumulados					25,167	(15.187)	(4)
Impuesto a la Rento 2017				4		(5,465)	(5,405)
Resultado del ejercicio		100				7,672	7,672
Participación a Trabajadores	-	-			-	(1,151)	(3,153)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	1,600	1,099	85,511	1,106,710	29,677	6,521	1,239,118
Transferencias a Resultados Acumulados		4			6,521	(6,523)	4.
Conciliación Tributaria 2018	-				(1,453)		(1,450)
Resultado del ejercicio		-			1000	14,007	14,007
Perticipación a Trabajadores	-					(2,300)	(2,301)
SALIDO AL SI DE DECIEMBRE DEL 2019	1.600	5,005	85.511	1,306,710	34,746	11.906	1,349,571

COMERCIAL KURPESA C.A.

SEPREMENTANTE SPAP SOS

CONTADOR GENERAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (Expresados en Dólares)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			7-03-00
		2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Activos financieros - recibidos de clientes		124,098	(99,427)
Activos por impuestos corrientes		(3,927)	(4,675)
Cuentas por pagar y pagos a proveedores		(106,727)	(107,097)
Obligaciones Corrientes		(6,478)	(5,004)
Participación de trabajadores		(2,101)	(1,151)
TOTAL FLUIO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	US\$	4,866	(217,354)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incremento de activo fijo		4	(41,462)
Ajuste por Baja de Propiedad de Inversión			268,180
Baja de Activos			8,850
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	US\$		235,569
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO;			
Impuesto a la Renta del Periodo Anterior		(1,453)	(5,465)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	US\$	(1,453)	(5,465)
Aumento (Disminución) neto del efectivo		3,413	12,750
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		14,979	2,229
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	US\$	18,392	14,979

COMERCIAL KURPESA C.A.

SR. KURY ASSAF KAMEL REPRESENTANTE LEGAL ECON. CARBOS CANDELL RAMIREZ CONTADOR GENERAL

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO:			
*		2019	2018
Activos financieros al inicio del periodo		740,575	512,417
Ventas del ejercicio		123,748	128,731
Activos financieros al final del periodo	15	(740,224)	(740,575)
Efecto neto	US\$	124,098	(99,427)
Cuentas y documentos por pagar al inicio del período		564,352	564,200
Pagos del periodo		67,479	107,249
Cuentas y documentos por pagar al final del periodo	3.00000	(525,104)	(564,352)
	USS	106,727	107,097
Efecto	US\$	17,372	(206,524)
Activos por impuestos corrientes		(3,927)	(4,675)
Obligaciones corrientes		(6,478)	(5,004)
Participación de trabajadores		(2,101)	(1,151)
Incremento de activo fijo			(41,462)
Ajuste por Baja de Propiedad de Inversion			268,180
Baja de Activos			8,850
Impuesto a la Renta del periodo anterior	1000	(1,453)	(5,465)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	US\$	3,413	12,750

SE KURY ASSAF KAMEL

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIAL KURPESA C.A.

EC. GUITA DOR CONTADOR 15753 ECON CARLOS CANDELL RAMIREZ CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

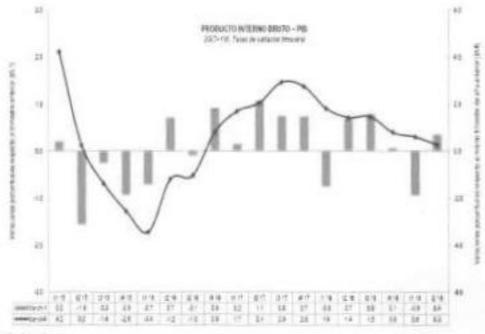
INMOKUPE S.A. Fue constituida en el Ecuador, el 30 de Enero de 1987 mediante escritura pública, ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, quedando inscrita en el Registro Mercantil No. 17.619 el día 16 de Febrero del 1987.

Su principal actividad econômica es "Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años".

# 2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR PERIODO 2019:

Estadísticas macroeconómicas presentadas por el Banco Central del Ecuador a diciembre 2019:

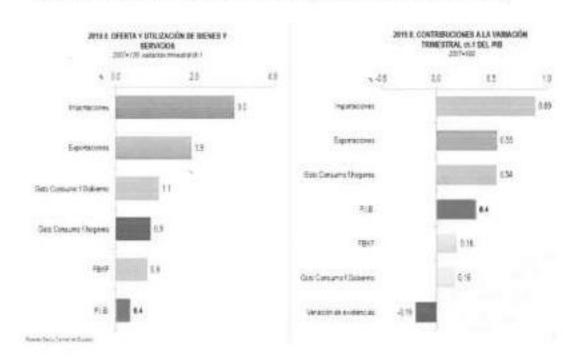
ECUADOR CRECIÓ EN 0.3% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 En el segundo trimestre de 2019, el PIB mostró una variación positiva de 0.3% respecto al segundo trimestre de 2018 (th-4) y registró una variación de 0.4%, en relación con el trimestre anterior (t/1-1).



has been been been

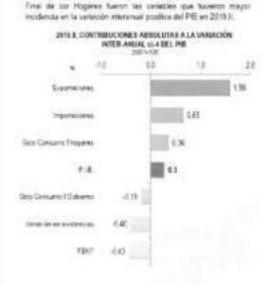
### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN TRIMESTRAL (t/t-1)



### OFERTA UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, VARIACIÓN INTERANUAL (t/t-4):

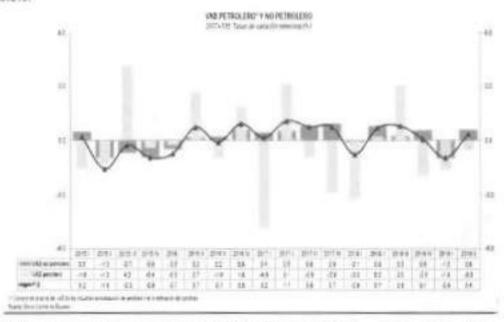




Les Ésportaciones de tivenes y servicios y él Gasto de Consumo

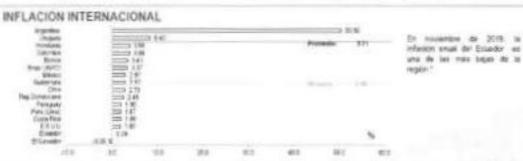
### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

VARIACIÓN TRIMESTRAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO PETROLERO (\*) Y NO PETROLERO: Tasas de variación trimestral tt-1; Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo. En el segundo trimestre de 2019, la variación trimestral (t/t-1) del PIB fue de 0.4%, en ese sentido el VAB No Petrolero registró una tasa de variación de 0.6%, mientras que el VAB Petrolero fue de -0.5%.



### INFLACIÓN ANUAL DEL IPC A DICIEMBRE DE CADA AÑO Porcentajes, 2007 - 2018:

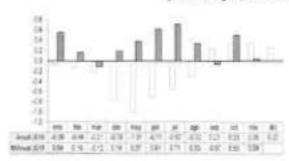




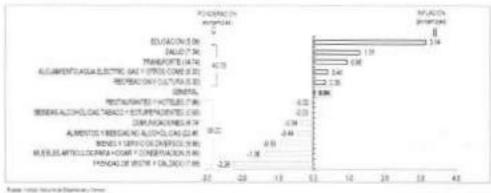
NAME OF THE PROPERTY OF THE PR

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes, 2018 – 2019):



En rovembre de 2018 o variación arque de procos fai de 0.04%, por divisiones de bienes y servicios. Si agrupaciones que ponderan el 40.76%, presentantir variaciones positivas, sendo Edicación y Salud las da rovicir postantaje. En las enfantes 7 apropiones que en conjunto pondera el 19.20% se registry caucitados hegalitica pondo Prandas de vantor y calcado y Muelles y activator para el fogar y la lambonicación all fingar las de muyos ponientas.



### IPP DE DISPONIBILIDAD NACIONAL:

Ą



To recombine the 2016 is common mercual to RFF per sequents may community for registral and CONs. For companies, is major consistent register has be de Producted in the Reproduce abliquishes y personal I-RFS y has recommon negative in the Middless, magazinate y except an obtain.

La consiste whose are PP No as 2-67%, all others de arts exitador la misure vanescos prostiga has la de la secució de Other dunces Participatativos en 2-65%, con restarbar 3 securimen que se análiza fueroregarisses.

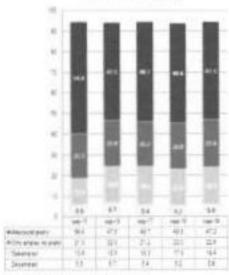


Falls of the same in factors a post

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

# EL 29.68% DE EMPLEOS A NIVEL NACIONAL ESTÁN EN LA RAMA "AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA Y PESCA".

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CONOMICAMENTE ACITIVA DEBANA (PEA F EN JACONTRINO DE 2015-181-2012



EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDADO El poromigio, sep 2015 - por 2019

24	Hp 1816	166,1017
MANUSESCWINE	Acces	F
6. Agricine), govern tota) construct partie	76.17%	29405
C Halaman Haraba (special)	11.00	A late.
7 Destable	2005	579h
Licent mississment	BON	9.9%
r. Tomorra y presimentos	53%	138
April (March M. Colombia) y safe from the committee	94%	0.65%
North Committee of Committee or States	28%	15%
5 Services of participations agreement agreement agreement	18%	12%
* Starley	125	146
2. American service policies World	24%	10%
E Decretequese arrors	28%	179
Chromos represents an arm error.	170%	296
See:	830%	110
776	10.75	16.7%

The American Common Common Common States of the Common Com

have now been a highest climate

### RESUMEN NACIONAL URBANO DE LOS INDICADORES DE MERCADO LABORAL Porcentajes, septiembre 2015 – septiembre 2019

### CLESPERODYDE LA POBLACÓN IRBANA DEL ECUADOR.

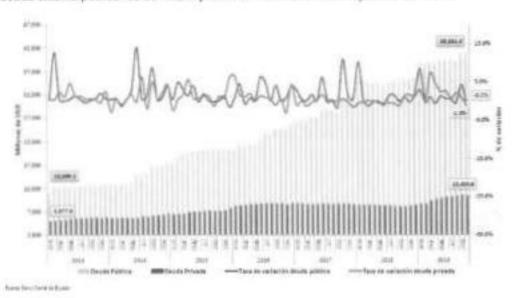
	CLASPICACIONOE LA PERLACIÓN			No. 15	46.16	in C	18.81	19.75
Parcine East & Teas PCT		165777		719%	77.7%	725	76	7285
Fo	GROOT.	voir Constagrens Adv. RCA		6.75	96.7%	925	625	.005
		Deter .		N25	825	X17	14.7h	\$6.75
		ja:	ROAL	561%	473%	42%	4%	47.5
		0	ti eraki ni kimi	275	2%	225	25	28
		N N	ersenski	486	5.0%	175	13%	19)
		10	ryke rc dochadi	67%	145	63%	194	199
		5	derges;	0.64	190%	87%	1735	845
		_	For markings or times recover.	112%	180%	156%	1485	市的
			For resultancia de ingresco.	225	285.	15	12%	16
		Descriptor	1	. 115	47%	145	52%	191
Potestin Commisseere vactva PC		325	22%	325	3455	50		

See ourse stores are designed from the contract of the contrac

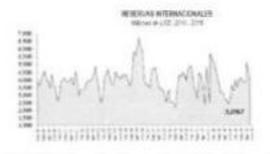
The base is supplied by the contract of the contract of

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL, PÚBLICA Y PRIVADA 2013 – 2019, octubre: En octubre de 2019, el saldo de la deuda externa pública ascendió a USD 40,841.4 millones y la deuda externa privada a USD 10,400.6 millones. Estas cifras comparadas con las registradas en el mes de septiembre de 2019, muestran que la tasa de variación (t/t-1) de la deuda externa pública fue de -0.2 % y la tasa de la deuda externa privada de -1.3 %.



RESERVAS INTERNACIONALES Saldo a fin de mes, ene. 2010 - noviembre 2019:



A 30 de recoercire de 2019, las Tenerosy attenueurakes regoldanne um sakto de USO 8.176.7 millomes.

For assemptio de Riversión Estructura, trasta noivertate de 2119 el BCE consos (FID 9.087.8 millores, de los subres las emidiades frunciscos públicos popurar por correcto de septer USD 7.006.5 millores.

Mineral Printer nat Laborat PAZPICO 176.0 1154 114 REFRICATION OF CONTRACT OF CON Add A 246.4 \$400X5466 1.461.0 6251-4 ster. 194 chisten 140.4 1627 ki. 107544 Lateral

MONTOR SIE PAVERBON DOBESTICA

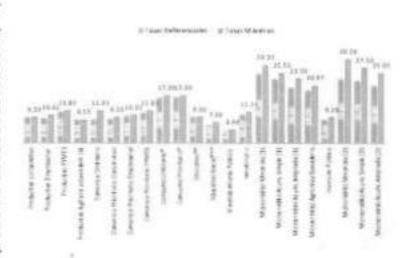
Same Street Service Street

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### TASAS DE INTERÉS VIGENTES:

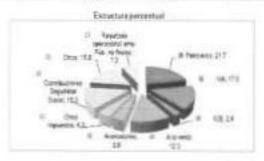
La Codificación de Resoluciones Minesarian. Financieras, de Valores y Regulas de la Junto de Pisitica y Regulación Mondaria y Financiera, que excluye les resoluciones (63.5/2015 F de 5 de março de 2011, 146.2015 F de 1 de sicol de 2015 y 059.2015 F de 16 de sicol de 2015, establese los romas de segmentación de camera de créditos de les encodeses del Solema Financiero Nacional y las nomisio que regular la fijación de las taxas, de interés actuais efectivas máximas.

teptote	Total Selections	Total Minima
Washington and State of State	89.0	40.10
Productive Disposaline	134	112
Prosein Services	100	113
Perfection P-9615	4.9	71.8
Protective Replaces y Galladires (E. Commissio Delinione	110	1.0
Commit Intimes	0.00	119
Deserta Nortura Dispersion	9.79	.41
Committee Prompts Engineer	144	162
Commission Programme Printers.	100	1.5
Concent Delivator	16.00	73
Concess Names	19.00	73
Bugger	546	48
Minarire Street	1145	- 19
Processing Street on Publishers	64E 67E	496
modifyre-	10.17	113
Revenic Burns:	211	38
Borondo loss Topo 11	2.9	31
Berneite ban bytator	211	31
Renablic latinity limited in	9.9	29
waren februa.	546	11
Breedle Barron I	2.9	21
Married to have Doys (2)	81	29
Southle has beginned	2.8	315



### INGRESOS DEL SPNF enero - septiembre: 2018 - 2019:

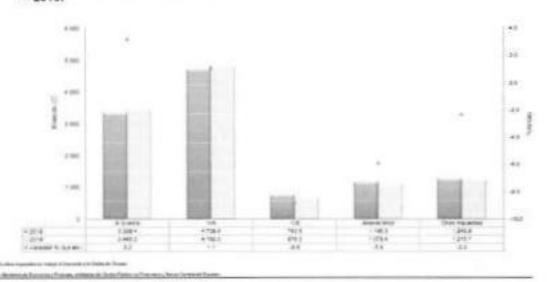
	relevant of USD		Vincente	3.0078	
	2015	2019	A de decidente	3010	2819
WGRESOS TOTALES	29,697.6	37,971.6	21	26.7	258
Patridical	59812	4.871.7	2.9	55	38
No Petrolenia Impressor ribulance Asia SSE Allowers Associations Companies Demokrations Corporated Susain Ones	28.342.8 17.191.0 4.765.4 743.6 1.346.0 1.246.0 4.962.7 4.962.1	RMELA 11,000 41520 8792 3,4412 1,000 1,2417 4,279 4,428 1	23 10 14 88 72 89 23 23 23	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	163 102 64 68 52 15 11 28 41
Stavillate sercepional error, Polit, res france.	24525	2893	47.8	- 13	18



fare trievalors of two visions to find a final properties

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

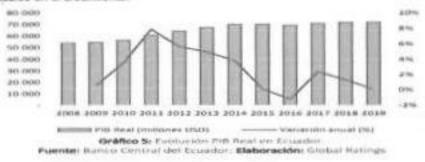
RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS enero - septiembre: 2018 - 2019:



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central del Ecuador.

### EXPECTATIVAS DE RECESIÓN POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19:

Al igual que en la región, la posición económica del Ecuador era complicada antes de la llegada de la pandemia. Según datos del Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana creció a un ritmo acelerado entre 2010 y 2014, impulsada por el auge en el precio de los commodities, alcanzando una tasa promedio de crecimiento anual de 5,15%. Esta tendencia se revirtió a partir de 2015, debido a la caída en los precios del petróleo, la reducción del margen fiscal, la apreciación del dólar en los mercados internacionales, y la contracción en los niveles de inversión. Este comportamiento se acentuó para 2016, con una contracción de 1,23% al cierre del año, impulsada por el terremoto en la Costa que afectó a diversos sectores económicos y contrajo la actividad productiva. Para 2017 el PIB real del Ecuador presentó una recuperación de 2,37%, y al cierre de 2018 el crecimiento económico en el país fue de 1,29%. No obstante, al cierre de 2019 la economía ecuatoriana creció sotamente en 0,05% afectada por la consolidación fiscal ante el déficit elevado y el compromiso de ajuste realizado ante el FMI, así como por los disturbios sociales evidenciados durante el último trimestre del año, que le costaron al país 0,1 puntos porcentuales en el crecimiento.



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

La economia debilitada al cierre de 2019, junto con el Impacto de la caída en los precios del petróleo durante el primer trimestre de 2020, forjaron un escenario difícil para el Ecuador. Previo a la pandemia, organismos multilaterales proyectaban un crecimiento de 0,2% en el país para 2020, como consecuencia de la disminución en el volumen de ventas y en el consumo privado. Actualmente, el Banco Mundial proyecta una contracción de 6,0% para 2020, mientras que Fondo Monetario Internacional estima una caída de 6,3% en la economía nacional. El Ecuador será la tercera economía con peor desempeño en el continente americano, antecedida únicamente por Venezueía (-15,0%), que afronta un escenario precario desde hace varios años, y por México (-6,6%). A pesar de que el Gobierno respondió rápidamente a las primeras señales de la crisis, deseguilibrios fiscales y el acceso limitado a financiamiento limitaron el tamaño y el alcance de las medidas de respuesta. Conforme la crisis se desvanezca y las restricciones a la oferta y demanda se levanten, se espera una recuperación de la economía a partir de 2021, impulsada también por reformas que impulsen la inversión. Especificamente, el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento económico de 3,86% en 2021, mientras que el Banco Mundial proyecta un crecimiento de 3,20% para dicho periodo, que se reducirá a 1,5% para 2022.



Gráfico & Previsiones de crecimiento para ef Ecuador Fuente: FMI y Banco Mundial, Elaboración: Giobal Ratings

Los primeros efectos de la crisis se empezaron a evidenciar a partir de la paralización económica y las restricciones de movilidad implementadas durante la segunda mitad de marzo. De acuerdo con un estudio del Banco Mundial basado en tecnologías de geolocalización, las visitas a tiendas minoristas y a centros de recreación cayeron entre 80% y 90% en el mes de marzo, mientras que las visitas a los lugares de trabajo se contrajeron en 70%. Asimismo, la actividad industrial, medida a través de la emisión de dióxido de nitrógeno, se contrajo entre 1% y 10%. Este indicador guarda una estrecha correlación con la contracción del Producto Interno Bruto.

# DESPLOME EN EL PRECIO DE COMMODITIES POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19

En el caso particular de Ecuador, los ingresos petroleros constituyen la principal fuente de ingresos para el Estado, al ser el quinto mayor productor sudamericano de crudo. Sin embargo, su producción en los mercados internacionales es marginal, por lo cual no tiene mayor influencia sobre los precios y, por lo tanto, sus ingresos por la venta de este commodity están determinados por el precio internacional del petróleo.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Los últimos datos disponibles señalan una disminución en el precio del crudo ecuatoriano entre los meses de diciembre y febrero. Especificamente, para febrero de 2020 el precio promedio de la canasta de crudo Oriente y crudo Napo fue de USD 44,60 por barril, el cual supone una disminución de 12,53% con respecto al precio promedio registrado durante el mes de enero. Adicionalmente, se debe considerar que, debido a la calidad y a las características del crudo ecuatoriano, este se comercializa con descuento en los mercados internacionales.

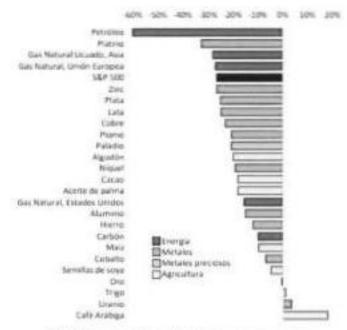


Gráfico 7: Impatte del Covid-19 en los precios de currencidaes.
Fuente: Lipedo Monetanio Internazional, Elaboración: Ciolai Natings.

A partir de agosto del 2019, el diferencial entre el precio promedio del petróleo WTI y el de la canasta de crudo ecuatoriano mantuvo una tendencia creciente, y alcanzó los USD 6,00 para febrero de la demanda. Esto repercutió en una guerra de precios entre los principales exportadores de crudo, Arabía Saudita y Rusia, con el objetivo de ganar participación de mercado. Ante esta decisión, el precio del petróleo cayó en 25% entre el 6 y el 9 de marzo. Con el objetivo de ayudar a los productores estadounidenses ante la caída precipitada en los precios del petróleo, Donald Trump anunció que compraria 77 millones de barriles para las reservas estratégicas de Estados Unidos, pero ante la oferta creciente por parte de Arabía Saudita, los precios mantuvieron la tendencia a la baja. El domingo 20 de abril, los países de la OPEP+ acordaron recortar la producción diaria de petróleo en 10 millones de barriles a partir del mes de mayo. No obstante, la demanda de crudo sigue cayendo diariamente, y la OPEP estimó una disminución de 6,85 millones de barriles diarios en el consumo mundial de crudo para 2020, por lo cual aún después de los recortes acordados en la producción, existirá una sobreoferta.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación, - Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIBF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

INMOKUPE S.A., cumple con lo dispuesto en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por Superintendencia de Compañías el 12 de enero de 2011, que trata sobre el "Registro y preparación de estados financieros, calificados como PYMES, por el ente de Control".

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Activos financieros, - Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
  - Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

- Activos financieros disponibles para la venta.
  - Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar. - Las partidas por cobrar corresponden principalmente a la "Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles".. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la previsión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Provisión para cuentas incobrables. - La Compañía establece con cargo a resultados una previsión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Las previsiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Los impuestos diferidos, - se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos pagados por anticipado. - Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el período de no más de doces meses después de la fecha de pago.

Activos Intangibles - Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarlal del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren. La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Reconocimiento de gastos de operación. - Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Propiedad Planta y Equipo. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activo Fijo	Tasas
Edificio	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33,33%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

Reconocimiento de Ingreso. - La Compañía reconoce ingresos por la "Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles"..., cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la intermediación financiera.

Intereses. - Durante los años 2019 y 2018, la Compañía tuvo la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Impuesto a la renta y participaciones. - El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta. - Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

 Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituídas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando;
  - a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o.
  - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
  - c) La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
  - d) Artículos del 37 al artículo enumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario interno (última modificación 21-ago-2018), en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración. - Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se reflere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.

### 4. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre - 31	Porcentual
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 5. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

		Aplicación obligatoria para
Norma	Temp	evercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para	1 de enero del 2018
	permitir reflejar mejor las actividades de gestión de nesgos de los estados financieros;	
	además, permite los cambios de los flamados "cráditos propios".	
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de segunos e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIF 16	Publicación de la norma: "Amendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIF 3 y	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un regocio que	1 de enero del 2019
NIF 11	es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente manteridos en dicho	
	negodo. La NIIF 11 actara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una	
	empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses.	
	previamente conocidos en esa empresa	
NC 12	Ennienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los	1 de enero del 2019
180 16	dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el	
	impuesto	
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de	1 de enero del 2019
	que el activo relacionado esté fisto para su uso o venta previsto, ese endeudamiento	
	se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al	
	calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NHF 4	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados;
- Registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.
- DISPOSICIONES ESTABLECIDAS MEDIANTE Oficio No. SCVS-INNIV-3017-OOO60421-OC, EL 28 de diciembre de 2017, relacionado con "Oferta Pública Autorizada por Sector Económico"; la empresa no cotiza en bolsa de valores.

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		2019		2018
Caia Caia Chica		(36)		214
Bancos Banco Guayaquil S.A.		18,428		14,764
Total Efectivos y Equivalentes de Efectivos	us\$	18,392	us\$	14,979

a) El origen de fondos proviene de clientes, por alquiller de bienes inmuebles y al 31 de diciembre del 2019 no tiene restricción alguna.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (menores a 3 meses): NIC 7 p. 7, p8, p9, p. 48, p49; NIIF para PYMES p7.2.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### ACTIVO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se conforma de las siguientes cuentas:

ACTIVOS FINANCIEROS		2019	2018
Clientes locales			
Clientes Relacionados	a)	500,091	500,091
Clientes no Relacionados	b)	10,134	10,484
Inversiones Bancarias			
Póliza de Acumulación	c)	230,000	230,000
Total, Activos Financieros	uss	740,224	740,575

a) Cuentas por cobrar a partes relacionadas de la compañía y se constituye de la siguiente forma:

Clientes Relacionados		Saldo
Comercial Kurpesa C.A.		60.290
Energia Ecológica S.A.		2.300
Kury Pesantes Roberto		400.000
ReadyPrixa S.A.		37.500
	Total US\$	500.091

b) Sus principales clientes están conformados de la siguiente manera:

Clientes	Saldo
Imfad S.A.	4.918
Vargas Robayo Ronald Patricio	5.216
Total US\$	10.134

 s) Suscripción de póliza de acumulación con el Banco Guayaquil que paga un rendimiento anual y se constituye de la siguiente forma:

INTITUCIÓN FINANCIERA	CAPITAL USD	TASA NOMINAL	CUOTAS	PLAZO (DÍAS)
BANCO GUAYAQUIL	230.000	6.25%	12	365

- d) Del análisis del deterioro de las cuentas por cobrar, se determina que el 100% del total de Activos. Financieros al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas por cobrar a relacionadas del periodo 2019. Se verificó que existe recuperación adecuada de las cuentas comerciales por cobrar. Por lo que se establece como razonable, la decisión de la Administración de INMOKUPE S.A., de no constituir previsiones por deferioro de las cuentas comerciales por cobrar.
- e) ACTIVOS FINANCIEROS: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 NIC 39 + NIIF 7 NIIF 9/Sección 11 NIIF para Pymes.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los Activos por Impuestos Corrientes es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	.201	2 2018
Crédito Tributario IVA		
Crédito tributario por retenciones a clientes		- 2,797
Crédito Tributario Impuesto a la Renta		
Anticipo impuesto a la Renta pagado	8,17	7,475
Crédito Tributario IR de años anteriores	a) 27,10	7 21,085
Total, Activos por Impuestos Corrientes	15\$ 35,28	4 31,357

- a) Saldo corresponde a crédito tributario obterido a favor de la compañía, mediante conciliación tributaria del 2018.
- b) <u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. NIC 12, P.5.

### 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

	Saido al		Movi	Saldo al	
Propiedad Planta y Equipos	31/12/2018		Adiciones	Ventas ó Bajas	31/12/2019
Vehiculos	41,461				41,462
Subtotal	41,461		*		41,462
(-) Depreciación Acumulada	(2,073)	a)	(8,292)		(10,365)
Activo Fijo Neto	39,388		(8,292)		31,096

- a) El gasto por depreciación de Propiedad Planta y Equipo del periodo fue de USD 8.292:
- b) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se incluirán los activos de los cueles sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comierizo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6, 7, 8 - NIC 17, p.20; NIIF para PYMES p17.4 al p17.8

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

c) <u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 -NIC 16, p.43.

### PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Propiedades de Inversión es el siguiente:

Propindados de Incomitás	Saldo al		Movim	Saldo al	
Propiedades de Inversión	31/12/2018		Adiciones	Venta / Bajas	31/12/2019
Condominio CentroPark	18,464				18,464
Edificio Scala Tennis Club	360,044				360,044
Edificio Inmokupe	555,828				555,828
Condominio Adila Salinas	200,397			2	200,397
Garajes Condominio Salinas	7,942		-		7,942
Subtotal	1,142,675		//*		1,142,675
(-) Depreciación Acumulada	[156,109]	a)	(33,970)		(190,080)
Neto	986,565		(33,970)		952,595

a) El gasto por depreciación de las Propiedades de Inversión del periodo fue de USD 33.970;

PROPIEDADES DE INVERSIÓN; En esta cuenta se registrarán las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvallas o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

### 11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Cuentas por Pagar son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS		2019	2018
No Relacionados			
Proveedores Locales	a)	1,063	1,630
Proveedores del Exterior	b)	156,484	159,920
Relacionados			
Funcionarios	c)	20,455	24,500
Cuentas por Pagar Relacionadas	d)	331,244	362,444
Otras Cuentas por Pagar			
Anticipos de clientes	e)	15,858	15,858
Total, Pasivos Financieros	us\$	525,104	564,352

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- a) Saldo corresponden a cuentas por pagar a proveedores locales, con plazo de 30 días.
- b) Suscripción de préstamo contraido con la entidad FINANCIERA UNIÓN DEL SUR S.A.

INTITUCIÓN	CAPITAL	TASA	CHICKER	PLAZO	VIGE	NCIA
FINANCIERA	USD	NOMINAL	CUOTAS	(AÑO5)	DESDE	HASTA
UNION DEL SUR	187.726	10%	60	5	19/08/2015	23/06/2020

- Saldo corresponde a préstamo otorgado al Sr. Kamel Kury Assaf, representante legal de la compañía, dichos préstamos fueron destinados para capital de trabajo y no generan intereses.
- d) Saldo corresponde a préstamo otorgado por la compañía relacionada Comercial Kurpesa C.A., dichos préstamos fueron destinados para capital de trabajo y no generan intereses.
- e) Saldo corresponden a depósitos en garantía recibidos por concepto de alquiler.
- f) <u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos comientes y llevadas al costo amortizado. NIC 32 NIC 39 NIEF 7 NIEF 9. NIEF para PYMES p11.13 y p11.14.
- ANTICIPO DE CLIENTES; Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implicito) de generar dicho efecto.

### 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de Otras Obligaciones Corrientes son los siguientes:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2019	2018
Obligaciones por pagar al SRI	815	3,123
Obligaciones por pagar al IESS		433
Beneficios Sociales por pagar	2,101	5,838
Total, Obligaciones Corrientes	US\$ 2,916	9,394

PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS BENEFICIOS A EMPLEADOS Beneficios a empleados a corto plazo (sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, incertivos, etc.), y, beneficios no monetarios (atención médica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratutos). Beneficios post-empleo (pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo). NIC 19p25 NIF para PYMES p28.4 al p28.9.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc. NIC 32 - NIC 39- NIF 7 - NIF 9.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social, está conformado por los siguientes accionistas; a razón de \$0.04 por acción:

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	25
1	KURY PESANTES REGINA DE LOURDES	ECUADOR	700	44%
2	KURY PESANTES ROBERTO CARLOS	ECUADOR	700	44%
3	PESANTES HANZE DE KURY REGINA DE LOURDES	ECUADOR	200	13%
			1.600	100%

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domicifiadas en el Ecuador.

### 14. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2019 y 2018, fue la siguiente

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:		2019	2018
UTILIDAD/ PERDIDA BRUTA DEL EJERCICIO		14,007	7,672
(-) Participación Empleados 15%		(2,101)	(1,151)
	USS	11,906	6,521
(+) Gastos No Deducibles Locales			83
	US\$	11,906	6,604
(-) Impuesto a la Renta		2,977	1,453
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron		(8, 277)	(7,475)
(-) Crédito tributario años anteriores		(27,107)	(21,085)
Saldo a Favor del contribuyente	US\$	(32,307)	(27,107)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 15. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transacciones con relacionadas se conforman de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR		2019	2018
Comercial Kurpesa C.A.		60,290	60,290
Energía Ecológica S.A.		2,300	2,300
Kury Pesantes Roberto		400,000	400,000
ReadyPrixa S.A.		37,500	37,500
Total, Cuentas por Cobrar Relacionadas	USS	500,091	500,091
CUENTAS POR PAGAR		2019	2018
Kury Assaf Kamel		20,455	24,500
Cornercial Kurpesa C.A.	100	331,244	362,816
Total, Cuentas por Pagar Relacionadas	US\$	331,244	362,816
[1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1] [1.1.1]	The second secon		

PARTES RELACIONADAS: El saldo de la cuenta corresponde Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción. NIC 32 – NIIF 7 – NIIF 9 – NIC 24.

### VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Ventas netas y el Costo de venta resultó en:

INGRESOS		2019	2018
Ingresos		122,651	113,246 15,485
Otros ingresos Total, ingresos	us\$ _	123,748	128,731
GASTOS			
Gastos Administrativos		109,611	120,931
Gastos Financieros		130	128
Total, Gastos	us\$ _	109,741	121,059

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: En esta cuenta se registra los ingresos procedentes de "Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles", NIC 18 – NIF para PYMES SECCIÓN 23.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

### 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2017 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo:

fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

### 18. OTROS ASUNTOS RELEVANTES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 27 de noviembre de 2019, emitió la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, mediante el cual expide las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", para la aplicación de todos los sujetos obligados, descritos en el artículo 5 de la "Ley de Prevención de Lavado de Activos", emitido por la UAFE.

"La Asamblea Nacional, en ejercicio de sus atribuciones establecidas tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, aprobó el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, 30 de diciembre de 2019".

- Capitulo I REGÍMENES DE REMISIÓN NO TRIBUTARIAS Artículo 1.- Remisión de intereses, multas y recargos para créditos educativos de cualquier nivel para estudios en el país o en el exterior.
- Artículo 4.- Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito.- La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o juridicas hubieren contraido con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas. Dicha remisión se aplicará en operaciones de crédito que se encuentren en esta condición a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley y que fueren iguales o superiores a noventa (90) días en el caso de microcréditos, exceptuándose las que correspondan a créditos de consumo, o que fueren iguales o superiores a ciento ochenta (180) días, para el segmento comercial.
- Artículo 8.- En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente: "8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarlos de tal provisión.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Artículo 9.- En el artículo 9, realicense las siguientes modificaciones: 1. Sustitúyase el numeral 1, por el siguiente: "1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- Sustituyase el numeral 13 por el siguiente: "13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.
- Artículo 19.- Sustitúyase el artículo innumerado posterior al 39.1, por el siguiente: "Art. 39.2 - Distribución de dividendos o utilidades - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones: 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley; 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley; 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales. Cuando una sociedad otorque a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda."

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente: "Art. 41.- Pago del impuesto.Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los piazos y
  en la forma que establezca el regiamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de
  forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la
  renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente
  efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario
  para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del
  anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.".
- Artículo 28.- Sustitúyase el artículo 66, por el siguiente: "Art. 66.- Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las siguientes regias: 1. Podrán utilizar el cien por ciento (100%) del crédito tributario los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, en los siguientes casos: a. En la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); b. En la prestación de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%); c. En la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador; d. En la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores; y, e. En la exportación de bienes y servicios. 2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), considerando: a. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo. b. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios. La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%), más las exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturada dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%) de IVA a exportadores, con el total de las ventas. Si estos sujetos pasivos mantienen sistemas contables que permitan diferenciar, inequivocamente, las adquisiciones de materias primas, insumos y servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) empleados exclusivamente en la producción, comercialización de bienes o en la prestación de servicios gravados con dicha tarifa; de las compras de bienes y de servicios gravados con la tarifa vigente de IVA distinta de cero por ciento (0%) o prestación de servicios gravados con tarifa cero por ciento (0%), podrán, para el primer caso, utilizar la totalidad del IVA pagado para la determinación del impuesto a pagar.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Título Cuarto-A RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS Capítulo I Normas Generales Art. 97.16.- Régimen para microempresas.- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Art. 97.17.- Contribuyentes sujetos al Régimen.- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Art. 97.18.- Limitaciones al Régimen.- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Art. 97.19.- Inclusión en el Régimen.- Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.
- Art. 97.20.- Exclusión de oficio.- El Servicio de Rentas Internas podrá excluir de oficio a los contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas en este Titulo, y aquellos que hubieren cumplido el plazo máximo de permanencia. Estos cambios surtirán efecto a partir del primer día del ejercicio fi scal siguiente al de su exclusión, salvo en los casos en que se haya cumplido el plazo máximo de permanencia.
- Art. 97.21.- Deberes formales. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales: 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios; 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley; 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y, 4. Los demás que establezca el reglamento.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

- Capitulo II Del impuesto a la renta Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta.- Los
  contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por
  ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente
  respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos
  percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se
  sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria
  para las microempresas.
- Art. 97.23.- Declaración y pago del impuesto.- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Art. 97.24.- Retención del impuesto a la renta.- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta, excepto en los casos previstos en los artículos 39, 39.2., 43, 48 de esta ley.

### 19. PRINCIPALES CONTRATOS

La compañía durante el periodo auditado no ha efectuado contratos relevantes con proveedores o clientes que requieran ser revelados en el presente informe.

### 20. EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON INMOKUPE S.A.

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos

como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la

Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, de la evaluación efectuada el riesgo es

moderado.

Riesgo de mercado Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su

valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía, de la

evaluación efectuada el riesgo es moderado.

# INMOKUPE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Riesgo de tasa de interés La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectos a altos níveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo, de la evaluación efectuada el riesgo es moderado.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, de la evaluación efectuada el riesgo es bajo.

MIRICE DE LIQUIDEZ Y SOCIENCIA;		2025 Bookbalos		2016 Residence	
Radinoprieds	Activo confeste	791,936	137	76,510	137
	Posivo confente	528.0%	2000-	573,746	
Provide acids	Activo confeste - Inventaria	786,510	10	796,913	1.37
	Pasiva confeste	528,998	50.0	573,746	

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Operativo

De la evaluación se desprende riesgo bajo.

MINICADORES DE ACTIVIDADO		2009 Resultados		2006 Residentes	
Rotación de activos operacionales	Ventas setas Actives aperacionales tindos	121,748 773,300	0.16	128,781 782,017	0.36
Rotación de scrivos fijo	Ventas netas Addisor fijo beato	123,746 41,462	5.30	131,711 41,462	1.10
National visited	Ventus netie Active total linots	123,748 1,976,972	0.07	121,701 L571,946	e.er
Retactiv del signal de trabajo	Versas netas Act. Cor Pasivo Circ.	125.748 265.880	3.60	128,731 215,154	0.68

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

RECEIVED IN PROCESSANGED.		203 Southelm		202 Scothela		
Individualists with action traces	Total poline of Total active	18%	130.96 1,775,627	m .	575,746 LELLSW	12%
Endoubanients o applicamients	Total perion_ 4 Total payteunin	339%	596575 1286575	40	\$73,746 1,256,038	4N
Cercentración de endiculamiento	Fooler continues a Total yealing	100%	526,894 526,894	20%	575,746 575,746	18%
Descertación a legar place	Pacies no contente y Notel pasino	20%	50,56	В.	STATE	ĸ

### Riesgo Reputacional

De la evaluación efectuada, a empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

### Riesgo Legal

La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

### 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación:

21.1 Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC20-00000004, emitida el 22 de enero de 2020: Capítulo III DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde Ingresos gravados Hasta Tarifa:

- 1.000.000,00 5.000.000,00 0,10%
- 5.000.000,01 10.000.000,00 0.15%
- ✓ 10.000.000,01 En adelante 0,20%

Las sociedades pagarán está contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

# 

# INMOKUPE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 57 - La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general.

El pago tardio de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

21.2 La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, ya está generando una nueva crisis económica mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, caída de los indicadores de las Bolsas, principalmente), con consecuencias imprevisibles y que muy probablemente traerán un nuevo orden económico mundial, que en la actualidad tiene a Estados Unidos y China, como sus principales líderes. Además del gran impacto macro-económico, "El efecto coronavirus", afectará significativamente la situación financiera de las empresas (Grandes, medianas y pequeñas), que, de acuerdo con la teoría de "Michael Porter", representan la columna vertebral del desarrollo de la micro-economía de un país. En Ecuador, se ha instaurado toque de queda; obligando al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad.

La pandemia llegó a Ecuador el 14 de febrero del 2020, y fue anunciada públicamente por las autoridades de salud el 29 de febrero. Debido al crecimiento en el número de contagios y a la expansión del virus en las distintas provincias, el gobierno de Lenín Moreno declaró el Estado de Excepción en el país el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 10173. Esta declaración estuvo acompañada de medidas que restringieron progresivamente la movilidad de los ciudadanos en las distintas provincias, en búsqueda de disminuir los contagios y evitar el colapso del sistema de salud, así como de un toque de queda que se ajustó gradualmente, y que actualmente rige desde las 14:00 hasta las 05:00.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Estas medidas, obligaron al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad; lo que confleva a las empresas a no contar con recursos para pago de sueldos, aportaciones, impuestos, contribuciones, proveedores, obligaciones bancarias.

La crisis sanitaria llegó al país en un escenario desfavorable, en el que las arcas fiscales contemplaban un déficit elevado y una amplia brecha de financiamiento. Adicionalmente, las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social suponen un shock real a la oferta, debido a que merman la capacidad productiva de las empresas, y consecuentemente, deterioran la demanda y el gasto de los hogares, generando una crisis de liquidez en todo el sistema económico nacional. Esta situación requerirá de un estímulo fiscal generalizado que incentive la demanda agregada para recuperar la economía una vez que se levanten las medidas de confinamiento, lo cual supone un importante desafío para el Estado, dada la condición de ingresos limitados por el bajo precio del petróleo y por la menor recaudación tributaria.

Es por lo tanto evidente que la crisis sanitaria se ha convertido en la crisis económica más fuerte a partir de la Gran Depresión, con elevados costos económicos y humanos, y que contempla un alto nivel de incertidumbre, lo cual limita los pronósticos y dificulta la toma de decisiones.

La Administración de INMOKUPE S. A., no ha considerado necesario registrar ningún ajuste adicional a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia directa del "efecto coronavirus", a esa fecha.

COMERCIAL KURPESA C.A.

REPRESENTANTE LEGAL

ECON. CARLOS CANDELL RAMIREZ CONTADOR GENERAL